

LEY N° 5695

SANCIÓN: 07/12/2023

PROMULGACIÓN: 14/12/2023 – Decreto N° 192/2023

PUBLICACIÓN: B.O.P. N° 6245 – 18 de diciembre de 2023; pág. 40.-

Vicente Vergauven: Personalidad Destacada

Artículo 1°.- Se declara Personalidad Destacada, según lo establecido en el artículo 7° de la ley A n° 4508, a Vicente Vergauven, por su trayectoria en el ámbito deportivo del canotaje, logrando dos medallas de oro en el Mundial de Canotaje de Maratón que se llevó a cabo desde el 31 de agosto al 3 de septiembre de 2023 en el lago Jels de la ciudad de Vejen, Dinamarca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

FIRMANTES:

WERETILNECK.- Lutz.-